República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA Nº 7.112 / 2018.-

ZAPALLAR, 19 de Noviembre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2.280/2018, de fecha 05 de Abril de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N°924/2018, de fecha 16 de Noviembre de 2018, emitida por la Directora (S) de desarrollo Comunitario.
- Programa de actividades "Entrega Estanques de Agua".

DECRETO:

AUTORIZASE PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES denominada "ENTREGA ESTANQUES DE AGUA", según siguiente detalle y anexo de descripción de actividades que se adjunta:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"Entrega Estanques de Agua"

ORGANIZA: La I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la realización de la actividad denomina "entrega estanques de agua", a realizarse durante el día 20 de Noviembre del presente año; dada la necesidad de promover actividades de Desarrollo comunitario para personas en situación de discapacidad tanto física como cognitiva.

DESTINATARIOS: residentes de la comuna.

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además el artículo 4° letras a), e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio al desarrollo de: La educación y la cultura; el desarrollar funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente. Además del artículo 6° de la misma ley letra e) El presupuesto municipal anual.

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: martes 20 de Noviembre de 2018.
Actividad: "entrega de estanques de agua"
Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.
Lugar: sede comunitaria el pangue.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:

DIDECO	➢ Coffe break ➢ transporte. ➢ Apoyo personal ➢ Bibliobús
DIMAO	➢ Aseo en el sector ➢ Personal apoyo ➢ Pódium y banderas ➢ Traslado 14 estanques

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

COMUNICACIONES	➢ Invitaciones ➢ Locutor ➢ Libreto ➢ fotógrafo
DAEM	➢ Transporte

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE DE LA FUENTE SEPULVEDA
Administrador Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

C:/DA N°7112.2018

DISTRIBUCION:
1.- INTERESADO.
2.- DIDECO.
3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / foc.